del Cabildo para los padrones que se le an de encargar a Gil Sanchez y Fran.co Camacho — y los del Cabildo para que se les cobren con las condiciones en el

En la Ciud. de Zieza en la sala de la ayuntam.to de ella en treinta y un dias del mes de diziembre de mil y seis cientos y setenta y cinco los señores Don Juan Carrillo y Alvarez Cavallero de la Orden de Santiago Governador en esta Ciud. y su partido por su mag.d

Don Pedro Buitrago y Angosto

Fernando Navarro mis

Don Fran.co Castaño Bermudez

Pedro Marin Castaño

Pedro Marin Montiel

Don Diego Ordoñez y Padilla

Don Jose Marin de Arocha

Don Fran.co Ruiz Rexidores justicia y Regimiento desta Ciud. estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro S.r y utilidad desta Repu.ca y a siguientes dixeron que el padron de alcavalas de la año pasado de seiscientos y setenta y cinco esta a cargo de Juan Fontes Ygo. desta Villa el qual esta ynde pues lo y no pues de proseguir en su cobranza por ynpedido que se le tome la quenta por los dichos comisarios nombrados y sus resultas se le entregue a Fran.co Camacho